CARTA DE MANIFESTACIÒN DE LIMITACIÒN DE INVITACIÒN A MIPYME

Yondó Antioquia, 26 de agosto del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMC 031-2026

ASUNTO: SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.

Yo, JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.005.181.097 de Yondó Antioquia, actuando en calidad de representante legal de la empresa PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS identificada con Nit 901.706.465-0, me dirijo a ustedes de manera atenta y respetuosa, con el fin de solicitar la limitación del proceso que tiene por objeto SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS A FORTALECER LA REALIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN LA PROMOCIÓN Y GARANTÍAS DE DERECHOS, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento de la inclusión social, la participación ciudadana y el enfoque diferencial de la población LGTBQ, comunidades étnicas, afrodescendientes y mujeres en el Municipio Yondó., solicito que este proceso se limite exclusivamente a la participación de MIPYMES domiciliadas en el municipio de Yondó Antioquia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se pueda evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado del siguiente proceso.

2. Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que la modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el contador de la empresa.

Atentamente,

Juan José Rodriguez. G

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.181.097**

RODRIGUEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

JUAN JOSE

NOMBRES

Juan José Rodriguez G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-2000**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ABR-2018 YONDO-CASABE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0130000-01013947-M-1005181097-20180612 **0061**529437G 1 50075731

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA

Los suscritos **JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ**, portador del documento de identidad No 1.005.181.097 de Yondó Antioquia, actuando en mi calidad de representante legal y YESSICA MARTINEZ MORENO, portadora del documento de identidad No. 1.098.735.054 de Bucaramanga y de la tarjeta profesional No. 246346-T, actuando en mi calidad de contadora pública, de la empresa **PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS** identificada con **NIT No 901.706.465-0**, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019,

CERTIFICAN

Que el proponente: **PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS, NIT No 901.706.465-0**

GRAN EMPRESA: _____

MEDIANA EMPRESA: _____

PEQUEÑA EMPRESA: _____

MICROEMPRESA: X

Se firma en Yondó Antioquia, a los 26 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
C.C. 1.005.181.097 expedida en Yondó Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS
NIT 901.706.465-0

YESSICA MARTINEZ MOREN
C.C. 1.098.735.05 de Bucaramanga
T.P. No 246346-T
CONTADOR

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 10:59:07
Recibo No. S000408887, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JshYwWZSwd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S.
Nit : 901706465-0
Domicilio: Yondó, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 88439
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 14 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 54 NRO. 19 A 21
Barrio : BRR Central
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico : proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002253390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 54 NRO. 19 A 21
Barrio : BRR Central
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico de notificación : proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3002253390

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Sabana De Torres, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 24 de abril de 2023 bajo el No. 33362 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 13417 del Libro IX, se constituyó la

persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGRO SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Sabana De Torres, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 28 de abril de 2025 bajo el No. 37712 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 13417 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL AGRO SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S ZOMAC A PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S.

Por Acta No. 002 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Sabana De Torres, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 28 de abril de 2025 bajo el No. 37712 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 13417 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO SABANA DE TORRES, SANTANDER AL MUNICIPIO DE YONDO, ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La prestación del servicio de construcción, obras civiles, tales como mantenimiento y conservación de vías, parcheo y reparcheo de pavimentos, construcción de alcantarillas, cunetas, gaviones, pinturas, filtros, jardinería, muros de contención, rocería y producción de tubos para alcantarillas y postes de cemento para cercas, y todo lo relacionado con obras civiles y construcción. El diseño, construcción, montaje, asesorías, consultorías, supervisión y control de todo tipo de proyectos en general interventorías ambientales, interventorías de obras civiles y todo tipo de interventorías en el desarrollo de proyectos de ingeniería y todo lo que su dirección, coordinación, manejo, operación, financiación, comercialización, supervisión, explotación, administración, planeación, control y ejecución de proyectos en el territorio nacional, o extranjero preferiblemente con los países con los cuales la república de Colombia tenga pactos o convenios de cooperación mutua y demás países del continente en los cuales haya el libre ejercicio de la ingeniería, libre comercio y competencia. Trabajos de ingeniería civil, residuos de escombros, intervención, asesorías, mantenimientos, proyectos y servicios relacionados con la ingeniería electrónica, electromecánica, arquitectura e ingeniería de petróleos, industrias petroquímica, metalúrgica, construcción de acueductos rurales y urbanos, construcción de redes para gas domiciliario, hidráulicas y sanitarios, telecomunicaciones, telemática, sistemas de informática, ingeniería informática, ingeniería forestal, perforación de pozos para agua, instrumentación, ingeniería ambiental, ingeniería de

proceso, cimentación y taponamientos de pozos abandonados, sistema de refrigeración, aire acondicionados, montajes electromecánicos, retiro de lodos aceitosos de tanques y separadores, reparación de talud, construcción y mantenimientos de tanques de almacenamientos de hidrocarburos, aguas y productos químicos, mantenimientos de tubería para transporte de hidrocarburos, aguas hervidas y aguas potables, construcción de polieductos y ductos de hidrocarburos, construcción de plataformas y monogollas, construcción de tanques metálicos, estaciones de recolecciones y bombeo, control y comunicaciones de servicios básicos de la ingeniería, impermeabilización para places y estructuras en concreto y maderas, mantenimientos y construcción de vías, topografía, geotecnia, ensayos de control de calidad y análisis técnicos de suelos, pavimentos flexible y rígidos, obras de urbanismo, canalizaciones, montajes de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, subestaciones eléctricas y térmicas, aislamientos térmicos, revestimientos de tubería en frio y en caliente, sandblasting, wedblasting, hot tap, hidroblasting y aplicación de pintura de alto y bajos sólidos, movimientos de tierra, rocerías, semaforización, pinturas en general, protección catódica, mantenimiento a circuito cerrado de televisión, suministro de personal, servicios de camarería, aseo, lavandería, planchado y cafetería, servicios de cableado estructurado, fibra óptica, instrumentación, suministro y alquiler de maquinaria, vehículos y herramientas, construcción y remodelación a edificaciones, cielorrasos, divisiones para baño y oficinas, rellenos sanitarios, construcción de redes de comunicación, construcción y remodelación a instalaciones hospitalarias, servicio de recuperación de terrenos, cuerpos de agua contaminados por derrames de hidrocarburos, servicio de atención de emergencias, biodegradación de lodos aceitosos, adecuación y mejoramiento de las condiciones de descarga de caños, construcción y montajes de sistemas de aireación para piscinas de biodegradación de fenoles, construcción de malecones y espolones, instalación de malla perimetral en pozos productores, construcción y disposición de hexápodos, obras de mantenimiento e instalación de tuberías, construcción de drenaje para aguas residuales, construcción de canastas metálicas para tubería, limpieza e instalación de cortina de construcción, concreto en los compartimientos api, mantenimiento y recuperación de contrapozos, señalización vial, mantenimiento de aislamiento térmico a tuberías de procesos, servicio de revisión, reparación e instalación de unidades de bombeo convencionales balanceadas por aire y bombas pcp de cavidad progresiva, comercialización y distribución de productos y servicios de telecomunicaciones móviles, planes pospago, prepago, arriendos y datos, prestación de servicio técnico en telecomunicaciones, compra y venta de tarjetas prepago, venta de accesorios, baterías y antenas, suministro de dotación para instalaciones hospitalarias, e industriales, elaboración, creación de manuales que describan los procedimientos operativos y administrativos de diversas organizaciones, con el fin de estandarizar procesos y mejorar la eficiencia, diseño de materiales de capacitación y manuales instructivos para la formación de personal en diversas áreas, incluyendo habilidades técnicas y competencias blandas, elaboración de manuales que contengan políticas internas, normativas y códigos de conducta para organizaciones, asegurando el cumplimiento de regulaciones y estándares, suministro de útiles escolares, mejoramiento, adecuación y construcción de viviendas de interés social, protección,

recuperación, conservación y desarrollo sostenible de suelos, interventoría técnica y administrativa, construcciones de red de distribución de gas natural, prestación de servicios de conectividad a internet banda ancha, servicio de aseo, construcción y mantenimiento de vías, obras de urbanismo, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada, adecuación y mejoramiento baterías de sanitarias, adecuaciones eléctricas, alquiler y suministro de baño portátil, servicios de mensajería especializada, servicio de apoyo logístico para la realización de eventos, suministro de papelería y útiles de oficina, mantenimiento, reparación e instalación de sistemas de aire acondicionado, reforestación, suministro de insumos para el sector piscícola, elaboración, distribución y suministro de complemento escolar, prestación de servicios de fotocopiado y otros servicios de publicación imprenta, cartografía, fotografía y comunicación, asistencia técnica administrativa y operativa en el proceso de votaciones de acuerdo con las instrucciones impartidas por el consejo nacional electoral, prestación de servicio técnico y operativo para apoyar acciones y actividades de emergencia sanitarias, desarrollo de estrategias de publicidad y comunicación, prestación de servicio de apoyo a la gestión en labores de archivo, digitación y consolidación de base de datos de archivo, construcción de facilidades, recuperación ambiental, mantenimiento de zonas verdes, demolición de estructuras metálicas y de concreto, tratamiento y recuperación de fluidos, reposición de alcantarillado, abandono y recuperación ambiental de piscinas y cajas de vertimiento, incluye limpieza y mantenimiento, construcción y mantenimiento de redes de tubería y accesorios, construcción de vías y locaciones, tratamiento y disposición final de residuos aceitosos construcción de líneas de flujo descontaminación y recuperación de terrenos y cuerpos de aguas contaminados mantenimiento de trampas api. Transporte terrestre automotor de carga, transporte de carga por carretera, transporte por tuberías, almacenamiento y deposito, actividades de estaciones, vías y servicios complementarias para el transporte terrestre, así como cualesquiera otras actividades complementarias al transporte. Preparación, elaboración, distribución y expendio de todo tipo de comidas y alimentos preparados, expendio a la mesa de comidas preparadas y demás actividades relacionadas con el objeto mencionado. Prestación de servicios industriales y de conservación del medio ambiente aplicando tecnologías en la ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación y de control, la prestación de servicios a la industria básica de hidrocarburos, minera, gas y energía en las áreas de consultoría, exploración, explotación y la construcción de la infraestructura propia de cada una de estas industrias. Mantenimiento, reparaciones mecánicas y de recubrimientos, desgasificación, lavado y limpieza de unidades fijas y móviles de almacenamiento, limpieza de piscinas de oxidación, drenajes industriales, tuberías y estructuras en servicio o fuera de operación, cambio de sellos, sistemas de instrumentación y de control de incendios con tanques en servicio y fuera de servicio; diseño, construcción y mantenimiento de sistemas energías limpias, conservación, limpieza y recuperación de zonas verdes. La sociedad tiene como alcance la explotación de la ingeniería en sus ramas civil, mecánica, eléctrica, electrónica, de petróleos, sanitaria, hidráulica, ambiental e industrial, especialmente en lo relacionado a la construcción, movimientos de tierra, montaje y estructuras industriales, petroleras y

sus derivados, energías limpias, conservación, limpieza y recuperación de zonas verdes, playas y riberas, cauces y cuerpos de agua afectadas. De este modo contribuir con el desarrollo tecnológico y socioeconómico del país. Alquiler de maquinaria pesada y liviana, alquilar o suministrar toda clase de equipos, vehículos y muebles. Así mismo la sociedad podrá representar, importar, exportar, comprar, distribuir, alquilar, enajenar, permutar equipos, bienes inmuebles, y productos derivados de los fines de la sociedad. Y cualquier actividad civil y comercial lícita, realizando entre otras actividades: en desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) invertir en toda clase de sociedades; b) adquirir a cualquier título bienes muebles, incluyéndose toda clase de bienes incorporales como inversiones, marcas de fábrica, concesiones; c) enajenar, gravar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos o servicios; d) contraer en el interior o en el exterior, servicios de toda clase de personas naturales o jurídicas; e) contraer préstamos, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar títulos valores y celebrar en general, todas las operaciones de crédito o mutuo que reclame el desarrollo de los negocios sociales, celebrar en los establecimientos de crédito y/o compañías aseguradoras toda clase de operaciones que sean necesarias o concernientes para el cumplimiento del objeto social y para la administración, custodia y conservación de los bienes sociales en general, celebrar o ejecutar todos los actos o contratos que sean necesarios o complementarios de los indicados, y además, indispensables o útiles para el logro de los bienes sociales; f) tener derecho de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios o cederlos a cualquier tipo; g) administrar propiedades o establecimientos de terceros para el logro de los fines de la empresa social; h) formar parte de las agremiaciones relacionadas con su objeto social y hacer los aportes y contribuciones consiguientes. I) prestar a terceros, con personal, tecnología y/o equipos propios o ajenos servicios en los términos y condiciones que adopte la junta directiva. J) celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en concurrencia con ellos, actos, contratos y operaciones. K) importar y exportar los productos que produzca o comercialice la sociedad de conformidad con el objeto social. En general, todo acto o contrato, civil o comercial, que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstas en estos estatutos y que de manera directa o indirecta se relaciones con el objeto social, tal como queda determinado. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, y en general, como se permite a esta clase de sociedades, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designado para un término de indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá Investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 13417 del libro IX, inscrita/o originalmente el 28 de abril de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA con el No. 37711 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.005.181.097

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas	13417 del 14 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4663

Fecha expedición: 30/07/2026 - 10:59:08
Recibo No. S000408887, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JshYwWZSwd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $276.151.072,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237740600

(415)7707212489984(8020) 000014123774060 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 6 4 6 5	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yondó 8 9 3

41. Dirección principal
CL 54 19 A 21 BRR CENTRAL

42. Correo electrónico proyectoseinterventoriajmsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 2 5 3 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 4 2 4	5 2 2 9	2 0 2 3 0 4 2 4	7 7 1 0	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GUTIERREZ JUAN JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237740600

(415)7707212489984(8020) **000014123774060 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 6 4 6 5	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 2
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 8	2 0 2 5 0 4 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 4 2 4	2 0 2 5 0 5 1 4
77. No. Matrícula mercantil	1 3 5 6 5 0	8 8 4 3 9
78. Departamento	6 8	0 5
79. Ciudad/Municipio	2	5 2

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 4 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 4 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237740600

(415)7707212489984(8020) **000014123774060 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 6 4 6 5	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 1 8 1 0 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237740600

(415)7707212489984(8020) **000014123774060 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 6 4 6 5	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo a la agricultura 0 1 6 1	

162. Nombre del establecimiento: AGRO SERVICIOS E INGENIERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Sabana de Torres 6 5 5	

165. Dirección: CR 9 14 107

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 5 6 5 1	2 0 2 3 0 4 2 4	
168. Teléfono: 3 1 4 5 8 9 3 8 0 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.735.054
MARTINEZ MORENO

APELLIDOS
YESSICA

NOMBRES

Yessica Martinez Moreno

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1993
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

14-MAR-2011 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00289914-F-1098735054-20110408 0026606522A 1 35811934

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

246346-T



YESSICA
MARTINEZ MORENO
C.C. 1098735054
RES. INSCRIPCION 701 DEL 17/08/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253739 273725

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4704B220FDC4C8C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESSICA MARTINEZ MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098735054 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 246346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *